

JUNTA ACLARATORIA

**Licitación Pública Local
Sin Concurrencia del Comité
LSCC-20-SESEAJAL-DTP/2019**

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA: 2 SISTEMAS DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE (UPS) DE CAPACIDAD DE 3KVA"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 12 doce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas ubicada en la avenida de los Arcos número 767, colonia Jardines del Bosque, los interesados en participar en el desahogo de la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité identificada con el número **LSCC-20-SESEAJAL-DTP/2019**, denominada **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA: 2 SISTEMAS DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE (UPS) DE CAPACIDAD DE 3KVA"**; presidida por la Lic. Adriana Ramírez Vargas, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales, en compañía del Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero, Subdirector de Operaciones y Servicios, representando al área requirente, adscrito a la Dirección de Tecnologías y Plataformas, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

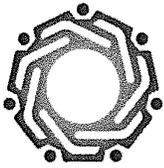
Se cuenta con la asistencia de C. Sergio Gabriel Valadez Morales, representante de la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**

Se informa que se recibieron dudas por parte de la empresa: **COMPUCAD, S.A. DE C.V.** conforme a lo establecido en las bases del presente proceso, por lo que se responde y aclara lo siguiente:

POR LA EMPRESA: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Partida 1

Variación de voltaje de entrada el rango de variación especificado solo lo tiene 1 fabricante lo cual cierra la participación, además de que debe de tratarse de un error al redactar el tiempo de transferencia ya que los Ups's de tecnología on line son cero tiempo la característica que nos dan de 2 a 4 milisegundos pertenece a equipos interactivos portal motivo ¿podemos ofertar ups's on line de cero tiempo de transferencia y con un rango de corte de 80 a 150 volts?



Respuesta: Puede ofertar UPS on line con cero tiempo de transferencia; y se acepta el rango, considerando que lo recomendable seria 70-153 V.

Partida 1

Se solicita 6 minutos a carga completa, nos gustaría se aclare el tiempo en watts ya que esto es la carga real, en el mercado existen diferencias en capacidad en cada fabricante por tanto la carga completa es ambigua y los UPS's no se deben usar al 100% de su capacidad ¿podemos ofertar un up de 2200watts?

Respuesta: Se acepta su propuesta como un requerimiento mínimo.

Partida 1.

El tiempo de recarga sugerido puede causar un daño a la batería, ya que las baterías se recargan de forma lenta para evitar el deterioro de las mismas, el cargador de la batería inyecta corriente y esta corriente entre mas potente efectivamente carga más rápido pero también genera mas temperatura el cual ocasiona evaporación del ácido, por este fundamento, solicitamos nos permitan una recarga de 8 horas al 90% ¿aceptan nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud.

Partida 1.

En base a la norma eléctrica mexicana todos los UPS's de 3KVA deben de tener clavija de entrada tipo L5-30P, de lo contrario no se puede utilizar la potencia completa de los ups lo limitarían a únicamente la mitad de su capacidad ¿Aceptan el cambio para poder ofertar un equipo que cumpla con la Norma eléctrica?

Respuesta: El tipo de clavija para la entrada es el que mencionan y deberán de considerar todos los insumos necesarios para la instalación y puesta a punto de los equipos.

Partida 1

para la PDU de 1.8 Kilo watts se necesita que la conexión de entrada sea del tipo 5-20P en base al mismo fundamento anteriores de lo contrario lo limitamos a 1.4kilo watts ¿se acepta el cambio?

Respuesta: Se acepta conectores 5-20P y 5-15P, sin embargo, en el UPS que vaya a ofertar deberá de considerar por lo menos 2 salidas del tipo de clavija compatible con el PDU a ofertar.

Por lo que, no existiendo aclaraciones a realizar, se da por terminada la junta siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, del día de su inicio, firmado al calce los presentes.

<p>Lepg. Adriana Ramírez Vargas Jefe de Recursos Materiales (Personal asignado por la Unidad Centralizada de Compras) Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco</p>	
<p>Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero Sub Director de Operaciones y Servicios Dirección de Tecnologías y Plataformas Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco Área Requirente</p>	
<p>C. Sergio Gabriel Valadez Morales COMPLICAD, S.A. DE C.V.</p>	

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Junta Adaratoria celebrada el día 12 de noviembre de 2019, correspondiente al proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité LSCC-20-SESEAJAL-DTP/2019 denominado **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA: 2 SISTEMAS DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE (UPS) DE CAPACIDAD DE 3KVA.**